

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

NÚM 105

Teléfono número 122.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 11 de Junio de 1893

BONITA SITUACIÓN!

No da un paso el Ministerio de notables, que no sea un tropiezo. Echado por la pendiente de los desciertos, va atraído por el horror al vacío rodando al abismo y arrastrando en su caída el prestigio de un partido, hasta hoy fuerte, sin duda alguna.

Empezó mal. Las elecciones generales fueron un desastre y el descrédito del régimen parlamentario. Se formó una mayoría inverosímil, hecha a golpe de maza por D. Venancio González, sin consideración a las leyes, ni respecto a los mismos principios democráticos que el partido liberal había sostenido.

De aquellas elecciones salió una comisión de actas que está sancionando las mayores iniquidades y haciendo buenos los abusos electorales más escandalosos, contando con la aprobación de una mayoría fusionista que no tiene escrúpulos de ninguna especie.

Nada tiene, pues, de extraño que esos Diputados que lo son gracias a un cúmulo de ilegalidades inauditas, se crean con derecho para imponer su voluntad soberana al mismísimo Sagasta. Es lo que tiene eriar cuervos.

A tal mayoría tales Ministros. Estos no se cuidan más de nutrir su correspondiente grupo de borregos; lo demás les importa tres pitillos. Si tuvieran tanto interés en complacer a la Nación otro gallo nos cantara.

Pero lejos de esto, parece que se proponen disgustar a todas las clases sociales y a todas las regiones y cuantas reformas intentan, otros tantos conflictos surgen.

Los presupuestos de Gamazo en colaboración con López Domínguez y Montero Ríos, además de ser un desastre desde el punto de vista económico, tienen a la Nación alarmada por los trastornos que producen en todas partes. La provincia de Navarra está poco menos que declarada en estado de sitio, porque ve atacado su tradicional régimen económico, sin

ninguna ventaja para el resto de España. Cataluña y Valencia levantan enérgica protesta contra los nuevos gravámenes con que se quiere matar su industria.

La Corona no está dispuesta a consentir que se le arrebatase la Capitánía general y antes que perder sus prerrogativas se propone influir para que la región gallega rompa los lazos de la unidad nacional a tanta costa alcanzada. Y no se quedan cortos en la protesta contra las reformas militares Burgos y Sevilla.

Y entretanto, nos amenaza el grave conflicto de la huelga de los farmacéuticos, y Cuba está alarmada con las reformas administrativas del señor Maura y la mayoría del Congreso, indisciplina, intenta acabar en poco tiempo con el Ministerio de altura. ¡Bonita situación!

No podría hacerlo peor, aunque se lo hubiera propuesto, el Sr. Sagasta. Donde pone la mano, surge un conflicto.

Pequeñeces.

Dejémosnos hoy de la política menuda que impera en esta tierra de pardos y veraninos.

O lo que es lo mismo.

Dejemos la paja; que se la lleva el viento.

Y vamos al grano.

O a los granos que le han salido al Gobierno.

Que son muchos.

Como que parece atacado del sarampión que padeció el nietecito de D. Práxedes.

Estamos divertidos.

El Ministerio de notables nos ha salido un Ministerio de viejos regañones.

Que se pasan el tiempo riñendo con la nación entera.

Un Ministerio lleno de alifafes que está para tomar tacitas de caldo y huevos pasados por agua.

¿Y este es el Gabinete de altura?

Gabinete de desván se llamaría mejor.

No da un paso que no sea un fracaso morrocotudo.

Ahora anda metido en cien mil lfos.

Lío con los navarros, lío con cata-

lanes y valencianos, lío con los gallegos, lío con los burgaleses, lío con los sevillanos, lío con los cubanos.

Hasta con los boticarios tiene lío. Y no tardará en tenerlo con los mozos de cordel.

Todo se andará, si a los Ministros les dan mimbres y tiempo.

Y, es claro, por muy notables que sean esos señores, han de salir con las manos en la cabeza.

Ya tienen que rascar.

El grano mayor es el que les ha producido la sublevación de la mayoría.

Es una "espina carnal" que se pone muy gafa.

Así que, Sagasta no sabe cómo salir de esta situación.

Una caída desde Capdepón, ponemos por caso, no sería temible.

Pero la caída desde un Ministerio de altura puede ser mortal.

Es lo que tiene andar por los altos cerros... de Úbeda.

Vale Dios que no hay Gabinete notable que ocho meses dure, ni nación que lo resista.

¡Cómo se tirará del tupé el bueno de D. Práxedes!

El verano pasado andaba por aquí alegre y retozón.

Había quedado muy sano con las aguas de Borines.

Quiso "hacer galanes" en el invierno y ahí tiene el resultado.

Le ha salido una erupción que puede acarrear consecuencias fatales.

¡A Borines otra vez, Sr. Sagasta, a Borines!

INTERMEDIO LITERARIO

LA ESPADA DE DUPONT

Dibujos de CILLA

Los que hayan vivido, hace muchos años, en la calle de Tudescos, habrán conocido, seguramente, al famoso preboste Perico López, Señor Pedro le llamaban, familiarmente, en el barrio, y no había nadie que no ponderase su habilidad extraña para vender caro lo que adquiría a infimo precio. La Milicia Nacional le proporcionó abundantes ingresos. De ciertas amistades que tuvo con algunos aventureros políticos, alcanzó provechoso fruto: adquirió, por una futesa, sables enormes de diversa hechura y de longitud muy diferente; tanto, que los había parecidos a

los enormes espadones de los dragones franceses, y otros, eran tan cortos de dimensiones, que semejaban casi navajas de Albacete con empuñadura. En la tien-



da del señor Pedro apenas quedaron sales ni espadas aunque estuvieran mohosas las unas y estropeadas ó inútiles los otros. Los oficiales de las tropas, improvisadas por el entusiasmo revolucionario, buscaron en la prendería del señor Pedro el arsenal en que podían proveerse de las armas necesarias a "la causa de la libertad patria," como entonces se decía.

Había, en la tienda de López, un verdadero bazar de objetos extraños: molduras de marfil japonesas; abanicos de la época de Luis XV con varillas de nácar, que eran un primor de dibujo y filigrana; juegos de ajedrez tallados; relojes que daban las horas y hasta los segundos con música; bastones de mando; pistolas de chispa; espingardas marroquíes; corazas de la guerra de la Independencia; figurillas caprichosas de porcelana vestidas de blanco, con salpicaduras deslumbrantes de oro; pulseras de plata oxidada; cadenas de reloj extravagantes; sortijas inverosímiles; cuadros pintados sobre placas de zinc ó de hierro; dagas toledanas con empuñaduras, roídas por el moho, pero que parecían de encaje por su labor sutil y delicada; bronces raros; molduras y hasta rodelas; bajo relieves; platos con tintas de oro rojo y deslumbrador, y otros mil objetos, dignos de la pluma con que escribió Balzac las primeras páginas de su *Piel de Zapa*.

Todo esto lo tenía en mucha estima el señor Pedro, y cuando asomaba su extraña cabeza calva, salpicada de canas, al escaparate de su tienda y sus ojos grises, del color del agua mezclada con el jabón, miraban complacidos aquel museo microscópico de arqueología casual—en el que había mucho de contingente—y su larga nariz parecía olfatear los recuerdos que evocaban aquellas cosas y se le encrispaba el bigote cano, y como que se le enrojecía la pálida amarillenta faz, nadie en el barrio dejaba de considerar un mortal diñeso al héroe de nuestra breve historia.

Pero lo que más amaba en el mundo—después del agua fuerte que usaba de continuo para evitar fraudes en los metales

que á título de preciosos le vendían—era á Sara, su hija, una morena opulenta y hermosa, de labios como fresas, encendidos y rojos, nariz aguileña, fina y abierta, como se suelen ver en las caras seductoras de las huertanas de Murcia, ojos en-



gros y relampagueantes, como nube de tormenta en estío, frescas mejillas, seno robusto y amplio, voz alegre, maneras desparpajadas, sin pasar los límites de la honestidad, y costumbres tan inocentes como regocijadas.

La casualidad, que tantas cosas arregla y desarregla en el mundo, quiso que Sara—á quien tenían por mujer nada religiosa y como tocada de judía, por su nombre, los vecinos—conociera á un mozalbeté estudiante de Farmacia, que vivía en la casa frontera á la suya y comía peor que D. Quijote, porque no se sustentaba jamás con palominos, por añadidura, como el manchego hidalgo, y ya se daba por contento cuando su patrona no le servía platos como aquellos de que hablaba Quevedo en su *Gran Tucano*, de agua tibia que sirviera de estanque á insustanciales piltrafas.

El tal estudiante comenzó por hacer guñíos á la moza. De los guñíos pasó á las palabras. De éstas á las cartas, hasta que logró establecer correspondencia amigable con Sara, que empezó en coqueteo inocente y acabó por pasión, de puro encendida, casi rabiosa.



Tan vehemente llegó á ser para la chica y para el aspirante á confectionador de píldoras.

Por aquel tiempo hizo el señor Pedro

un prolegómeno de contrato: adquirió, en principio, pero sin comprometerse de modo definitivo, una espada que le dijeron que era, por muchos títulos, una adquisición de mérito imponderable.

Se trataba nada menos que de la espada que entregó Dupont en Bailén al general Castaños, en aquella ocasión en que el bravo, aunque vencido general francés, dijo al caudillo español:

—Le entrego una espada vencedora en cien batallas.



A lo que el general español contestó con modestia sublime:

—Pues yo, esta es la primer batalla que gano.

El señor Pedro dudaba que una espada tal se le ofreciese por un poseedor legítimo á precio que no le parecía á él, con ser tan avaro, muy excesivo.

La quiso tener en su poder unos días, porque tenía barruntos de que fuera acaso legítima, para examinarla, consultar á peritos de su confianza, averiguar si era auténtica por los medios á su alcance, y ofrecerla, á cambio de la remuneración consiguiente, que él consideraba pródiga de antemano, al Estado.

Aquella espada, como el sable famoso de Paturot, "era el día más famoso de su vida."

El heroísmo, á él, comerciante para quien nada valían los recuerdos, era cosa de poca monta; lo que á él le importaban eran, hablando propiamente en plata, los "cuartos."

Puso la espada junto á la cabecera de su cama y se durmió. Apenas había cerrado los ojos comenzó á soñar, á soñar con la espada de Dupont. No vio, ni por casualidad, en sueños, la trágica batalla de Bailén, ni á nuestros soldados ennegrecidos por la pólvora, ni la sangre allí vertida, como lo ha visto, há poco, Sellés, con inspiración acaso no comprendida, ni el humo y los fogonazos de los cañones. Lo que veía eran las monedas apiladas en montones que esperaba lograr á cambio de aquella "joya histórica."

Y soñando, soñando, oyó ruido muy cerca de él. El ruido le alarmó. Alzóse como un sonámbulo, echó mano á "la espada de Dupont," más como avaro que como héroe, y se lanzó fuera de su alcoba.

—¡Ladrones! ¡Ladrones! gritó con voz



ronca y esgrimiendo la espada que él

creía del general Dupont. Cuando despertó de su sueño se encontró delante de su hija, muerta por él y por la espada del general francés, mientras el estudiante de Farmacia pedía á voces socorro, herido en la cabeza de una tremenda cuchillada.

El señor Pedro acabó sus días en un manicomio, y "la espada de Dupont," fué convertida por un mercedero de hierro viejo en un asador de cocina.

Así acaban muchas ilusiones de los hombres perseverantes, de voluntad entera como la del señor Pedro, en este mundo perecedero: en tragedia horrenda, con epiflogo de sainete.

José Miralles y González.

8 Junio 1893.

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero.

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,15—66,25.

Londres, 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,06.

Chicago, 9.—(Cable Londres Bilbao.) Anoche hubo grandes iluminaciones y magníficos fuegos artificiales en los jardines de la Exposición universal en honor de los Infantes de España Doña Eulalia y Don Antonio, para celebrar la primera visita hecha por éstos á la gran feria del Mundo. La muchedumbre era inmensa. Se expendieron en las puertas de la Exposición más de 200.000 billetes.

La infanta Eulalia manifestó al Presidente de la Comisión que le acompañaba, que no tenía palabras para expresar su admiración.

Nueva-York, 7.—(Vía cable Londres Bilbao.)—Los periódicos neoyorkinos publican minuciosos detalles de la primera visita hecha por los Infantes de España á la Exposición de Chicago.

Dicen que D.^a Eulalia manifestó que no había visto en su vida nada parecido á la gran Feria del Mundo por su grandeza, magnificencia y hermosura.

París, 9.—Continúa la paralización en nuestro mercado bursátil. Pocas veces se ha visto semejante atonía. En renta francesa se han hecho algunas operaciones á 98,37. Las del exterior español han sido muy raras y de poca importancia entre 66,15 y 66,25.

Nantes, 9.—La Junta de festejos de esta ciudad anuncia que los ferrocarriles del Norte y andaluces, concederán rebaja de la mitad de precio á los estudiantes que vengán á Nantes. Al efecto deberán acreditar previamente su calidad de delegados en las Direcciones de las Compañías expresadas.

Lisboa, 9.—Casi todos los periódicos de esta capital, aplauden hoy calurosamente el tratado de comercio hispano-portugués, con el cual se inaugura una era de fraternidad y de íntimas relaciones mercantiles entre ambos países peninsulares.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

9 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

España atraviesa un período de paz deliciosa y encantadora. Arde en ira la

Coruña, agítase Barcelona, protesta Navarra, Málaga y Cádiz han jurado quemar sus alcoholes antes que someterse á lo que de ellas se exige, Cuba y Puerto Rico se agitan oyendo rugir vientos separatistas, todo tiembla y todo se conmueve, no ante la presencia de fiero enemigo, sino ante la torpeza de los encargados de cuidar el edificio levantado por tantas generaciones heroicas.

Volviendo la vista al Parlamento, el cuadro aparece más triste y luctuoso.

El Sr. Maura, Ministro de Ultramar, subleva á los Diputados por Cuba y Puerto Rico que no quieren prestar su apoyo á sus proyectos.

Estos proyectos han colocado á algunos Diputados de la mayoría en situación tal, que nada menos que el Sr. Villanueva, Subsecretario de la Presidencia, se ha puesto abiertamente en oposición contra el Sr. Maura.

El Sr. López Domínguez ha disgregado de la mayoría á todos aquellos Diputados que fueron elegidos por las regiones donde residían las Capitanías generales y si ahora con debilidades impropias en un Ministro, quiere halagar á los de Sevilla, Burgos y Valladolid, quedan disgustados los de Leon, Córdoba, y algunos otros, aparte de acrecentar la agitación reinante en la Coruña, convertido desde hace más de un mes en cantón independiente.

El Sr. Montero Ríos subleva á todas las provincias que han de quedarse sin Audiencia, á todos los pueblos que han de quedarse sin juzgados, á todos los magistrados que han de quedar excedentes.

El Sr. Gamazo ha sublevado toda la nación, ciudades y pueblos enteros, Navarra y Cataluña, las Cámaras de Comercio, las regiones que producen alcohol, todas las sociedades mercantiles, todo el comercio, toda la industria... ¡hasta los boticarios!

En Fomento se ha menguado de tal modo el presupuesto de Obras públicas, que en el próximo invierno la crisis obrera aterradora y terrible se presentará de modo amenazador.

Por su parte D. Venancio indignará á los pueblos con las supresiones de estaciones telegráficas y con otras economías más perturbadoras.

Y resulta indudablemente que esta situación política es imposible, absurda, demoleadora.

Como consecuencia del estado á que nos ha traído el Sr. Sagasta, se nos ocurre una pregunta:

—¿Es posible en estas circunstancias a disolución de las Cortes.

Contéstela quien pueda. Nosotros solo podemos afirmar que no es culpable de estas cosas el partido conservador.

Se han combinado de tal modo las torpezas de los gobernantes, que todo el patriotismo de nuestro partido ha sido poco para conseguir sustraerse á las miradas de la opinión.

Las naciones cuando sienten el dolor ó la enfermedad que las aqueja, buscan inmediatamente el remedio y la opinión ahita ya de los liberales busca remedios y medicinas que las salven antes de que la muerte venga.

No es cierto que se haya formado un partido militar que esté patrocinado por antiguos políticos de orden. Los militares que son diputados protestan de los actos del Gobierno, pero fieles á la disciplina no se sublevan.

Y claro es que en ciertas regiones se ve ya bien claro que los liberales en lugar de dar soluciones crean un castillo de naipes que se ha venido al suelo con sin igual estrépito, se busca el medio de salir de estos vericuetos y entrar en caminos llanos y sin obstáculos.

Por aquí van las cosas. Disgustadas las regiones con sus diputados y éstos con las regiones. Impotentes para entenderse—y

juzguen ustedes por los senadores y diputados liberales asturianos,—luchando en terreno de pequeñas pasiones los ministros entre sí, sin más dios que el odio ni más fe que la casualidad, santa protectora del Sr. Sagasta, LA SITUACIÓN LIBERAL INTENTA LLEVARNOS AL DESBARAJUSTE Y ANARQUÍA MÁS ESPANTOSAS.

Pero no lo conseguirá, porque se les ha visto el juego.

Sin otro particular, se despide de usted afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Montes se le participó haberse hecho efectiva la multa de 1.355 pesetas impuesta á los señores Abusto y Ocháran, en virtud de denuncia, por haber causado daños en el monte "Mofoso," del concejo de Lena.

Se ha remitido al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el expediente informativo incoado para la construcción de la sección de carretera de Espín á Boal, en la de tercer orden de Navia á Grandas de Salime.

Ha sido admitida á D. Buenaventura Barbachano la renuncia que hizo del cargo de Corredor de Comercio de la plaza de Gijón.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas se le remiten los planos de algunos caminos vecinales.

En virtud de instancias presentadas por los interesados, se ha concedido indulto á los mozos Rosendo Martínez y Martínez, prófugo del reemplazo de 1888, perteneciente al Ayuntamiento de Boal, residente en Buenos Aires, y Santos Fernández González, residente en Oviedo y perteneciente al reemplazo de 1885, del Ayuntamiento de Pravia.

Se remitieron á la Comisión provincial dos certificaciones pedidas al Ayuntamiento de Peñamellera baja, relativas al plan de caminos vecinales del concejo.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas el expediente incoado á instancia de D. Ricardo Viterbo, Administrador de la Sociedad "Carbonos de Pola de Lena," que solicita la construcción de un pozo para extraer 12.000 litros de agua para lavado de carbonos.

Se ha remitido á informe del Jefe de Obras públicas provinciales una instancia presentada por el Sr. Zarracina, vecino de Gijón, que solicita permiso para construir cinco casas en el kilómetro 1.º de la carretera de Langreo.

Se remitieron á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Montes dos instancias de D. Antonio Aburto, apoderado de D. Luis de Ocháran y Mazas, en solicitud de que se entienda satisfecho con la cantidad que ha hecho efectiva en concepto de multa, el terreno que ocupó en el monte "Mofoso," en Lena.

Al Administrador de Contribuciones se le remitió para ser rectificada, una nómina de propietarios de dos fincas rústicas, que en la Felguera (Langreo), ha de ocupar el ferrocarril de Soto del Rey á Ciano Santa Ana.

Se ha remitido á informe del Director

de la Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias, la instancia de don Lorenzo García Montesorin, Agrimensor, en solicitud de que se le abonen sus honorarios como perito tercero que fué en la tasación de una finca rústica, número 294, sita en Folcheches (Siero), ocupada con la línea de Oviedo á Infesto.

La Alcaldía de Allande participa que el día 30 del mes pasado, desapareció de la parroquia de Herías el vecino Juan Rualba, casado, de 55 años de edad, el cual padecía de enagenación mental.

La Junta local del Ayuntamiento de El Franco (La Cridad), ha nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de dicha villa á D. Aquilino Méndez, en virtud de la vacante producida por defunción del propietario.

Copiamos de *El Musel*:

"El Capitán General.

En el tren mixto de ayer por la mañana, llegó á Gijón el Capitán general de Castilla la Vieja, D. Antonio Moltó.

Fué recibido en la Estación por una comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde D. Félix Costales, D. José Ocano y D. José Cienfuegos, y por toda la oficialidad militar que guarnece esta plaza.

El Sr. Moltó y las comisiones, se acomodaron en seis lujosos carruajes, en los que hicieron su entrada en la población.

Por la tarde estuvo el Capitán general en el cerro de Santa Catalina, visitando el fuerte y el Cuartel de Artillería.

Después visitó el Parque establecido en la salida para Candás, y de todo ello quedó muy satisfecho el Sr. Moltó.

Por la noche obsequiaron al Sr. Moltó con una brillante serenata, por la banda municipal de música.

La Guardia civil del puesto de Arriodas ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Cangas de Onís, que lo tenía reclamado, al vecino de Grandas de Arriba, José Llerandi, sentenciado por una de las salas de lo criminal de esta Audiencia, á la pena de 3 años y 6 meses de prisión correccional, por entrega de una menor para ejercer la mendicidad.

En la línea férrea de Infesto y cerca de la estación de Ceceada, en uno de los cruces de carretera, un tren arrolló anteayer á dos niñas de corta edad, que según parece han quedado bastante mal heridas.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Duro," "Palmera" y Cabo Silleiro; en el antepuerto "Victor;" y en el muelle del Sur "Bilbaino," "Sexto Cámara," "Albertito," "Fernández Sanz," "Alfonso," "Marianela" y "Nalón."

Al oscurecer quedaba en la concha esperando marea el vapor "Luchana," que tomó puerto ya entrada la noche.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los cuerpos residentes en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones de Africa, expidan licencias ilimitada el 20 del actual á los individuos de tropa excedentes al número que se marca á continuación:

Infantería.—Un regimiento tendrá en primero de Julio, 675 hombres; el de Málaga, 1.300; el de Baza, 900; un batallón de cazadores, 350; el de Melilla, 450; un batallón de Canarias, 324; una zona de reclutamiento, 7.

Un regimiento de caballería, 401.
 Artillería. — Un regimiento montado con material de 8 centímetros, 276; uno con idem, de 9, 314; uno idem con bateón de 9, 339; uno idem de montaña, 504; un batallón de plaza de seis compañías, 536; uno idem de cuatro, 336; uno idem en Canarias, 208.
 Ingenieros. — Un regimiento de zapadores minadores, 660; uno de pontoneros, 337; un batallón de ferro carriles, 370; uno de telégrafos, 375.
 Una brigada de administración militar, 1.140.
 Una idem de sanidad militar, 483.

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 9 del actual, anuncia la vacante de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Belmonte, la que ha de proveerse entre los funcionarios de igual clase.

Sección local.

La Comisión provincial, en sesión de 3 del corriente, acordó aprobar la subasta verificada uno de los últimos días del pasado mes, relativa á la adquisición de ropas y telas con destino á los acogidos en la casa de caridad de San Lázaro adjudicando á D. Valentín Herrero el remate de 200 metros de lienzo de algodón al precio de 0,50 pesetas uno, 200 de percalina á 0,31, 100 de pizana á 0,70, 100 de cutí á 0,63 y 200 de cretona á 0,87; y á D. Restituto Peña los 70 metros lineales de paño al precio de 7,48, requiriéndoles para que dentro del plazo de cinco días verifiquen el depósito y formalicen sus contratos.

Por haber quedado desierta la subasta para el suministro de lienzo de hilo, se autoriza al Sr. Director de dicho establecimiento benéfico, para que en unión de los visitadores y del administrador lo adquieran en esta capital en el comercio que ofrezca mayores ventajas.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial primero nombrado de este Gobierno civil, D. Fermín Rodríguez.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en su casa de Goviendes (C. Junga) el apreciable joven D. José Antonio Ruidíaz.

Era estudiante muy aprovechado de la Escuela politécnica de Madrid, de carácter afable, bondadoso y modelo de buenas costumbres, circunstancias que le hacían conquistarse las simpatías de cuantos lo conocían.

En la más floreciente de su vida, á los 23 años de edad y cuando ofrecía un risueño porvenir, baja al sepulcro, dejando sumida en el mayor dolor á su madre doña María Ruidíaz y Caravia, á quien, así como á su estimada familia, y especialmente á sus hermanos D. Eugenio y don Santos, enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación y consuelo necesarios para soportar tan lamentable pérdida.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda se ha declarado que el nombramiento de Inspector técnico de Hacienda, Arquitecto, Oficial de tercera clase hecho á favor de D. Francisco de Velasco y Fernández, se entienda expedido á D. Ignacio de Velasco y Fernández.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Alejandro Regadera, 84,25 pesetas.
- D. Rafael Rodríguez, 5.353,45 id.
- D. Francisco López Trío, 21.491,32 id.
- D. Antonio Rodríguez, 5,4: 1,32 id.
- D.ª Nicolasa Cruz, 14.285,45 id.
- D. Joaquín Vellando, 74,25 id.
- D. Gregorio Jordán, 49,50 id.
- D. Ubaldo Auz, 99 id.
- D. Eugenio Carrizo, 1.257 id.
- D. Miguel Fano, 11,22 id.
- D. Nicanor Prado, 6.042,85 id.
- D. Sabino Eguivar, 1.607,64 id.

Ayer regresó á esta ciudad el señor Jefe de Instrucción D. Miguel Bobadilla que por encargo de la Sala de Gobierno de la Audiencia estuvo instruyendo varias causas en el Juzgado de Villaviciosa.

Según carta que inserta La República, la vista pública del acta de Pravia fué pedida al Presidente de la Comisión, don Trinitario Ruiz Capdepón, por el candidato republicano D. Juan Bances y Conde.

TEATRO

La función celebrada en honor del aplaudido autor cómico D. Vi al Aza ha sido brillantísima y ha dado ocasión para que el pueblo de Oviedo diese al inspirado vate asturiano una prueba de estimación.
 El coliseo estaba lleno de bote en bote. Ni una sola localidad desocupada.
 La representación de la popular zarzuela de Aza *El rey que rabió* nada dejó que desear á los más exigentes. Los artistas todos rivalizaron en celo para demostrar á Vital que lo habían entendido y que los chistes de que está salpicada la

obra no desmerecía en labios de los artistas contratados por el Sr. Ruiz.

A la terminación del primer acto fué llamado á escena el Sr. Aza á quien se le tributó una ovación delirante. Recibió varios regalos, entre ellos uno del acreditado fabricante de cerveza D. José Cima que consistía en una botella de sidra espumosa sobre artística bandeja de plata.

En el intermedio del segundo acto salió nuevamente á escena Vital Aza, cayendo sobre él una lluvia de palomas y ramos de flores.

La empresa le regaló una corona de laurel con botones de oro; los dependientes del comercio *Al San Luis* un centro de mesa (un caballo de bronce); los abonados del paleo proscenio principal una corona; la compañía un estuche conteniendo artística escribanía de plata.

En el segundo entreacto cantó el señor Espina la romanza de bajo de *Ernani*. El público pudo admirar la hermosa voz de nuestro paisano, que estaba visiblemente conmovido.

Se conoce desde luego que le falta educación musical con la que la voz mejorará sin duda alguna, pues hoy la emite sin libertad. Los espectadores le demostraron su agrado, tributándole una ovación entusiasta.

El popular poeta D. Teodoro Cuesta leyó con su acostumbrada donosura una composición en bable dedicada á Vital Aza.

El público salió complacido del espectáculo y deseando que Vital cumpla la palabra solemnemente empeñada de escribir una comedia para que se estrene en el Teatro Campoamor.

Conducido por la Guardia civil salió ayer de la cárcel de esta ciudad con dirección á la de Lugo, José Pérez Navallo, á disposición del Sr. Gobernador civil de aquella provincia que lo venía reclamando.

Después de pasar una temporada en Madrid, ha regresado á Oviedo nuestro estimado amigo el acudalado capitalista D. Santos Rodríguez Valdés, que tanta parte ha tomado en el embellecimiento de esta ciudad.

El día 13 del actual se verificarán en el Tiro de Pichón de Gijón ejercicios extraordinarios.

Por nuestro conducto se invita á todos los eficientes ovetenses para que asistan á la función.

El martes, día de San Antonio de Padua, último de la Noventa en honor de este Santo se celebra en la iglesia de San Juan, será la Misa solemne á las diez, y por la tarde, á las cuatro y media, los Ejercicios.

Terminados éstos, saldrá la procesión por las calles de San Francisco, Mendizabal, Campo de la Lana, Pontón de la Galera y Pelayo. Asistirá al acto una banda de música.

Hoy saldrá para Tarragona, á tomar posesión de su nuevo destino, el que fué digno Director de la cárcel-fortaleza de Oviedo D. Manuel Lugiñe, el cual nos suplica manifestemos que lamenta no haber podido despedirse personalmente de los muchos amigos con que cuenta en esta ciudad.

Hoy se pondrá en escena en el teatro la zarzuela *Catalina*.

JUNTA MUNICIPAL.

Se abrió la sesión á las cinco y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Aza, (el Sr. Cuesta estaba en Noreña) aprobándose el acta de la anterior, una transferencia de crédito y dada cuenta del expediente de jubilación del médico señor Casariego, el Sr. Estrada y Olivares preguntó si había disposiciones legales que autorizaran la concesión de jubilaciones, contestándole el Sr. Prieto y citándole el R. D. de 2 de Mayo de 1858 y otras varias disposiciones legales y Reales Decretos-sentencias, leyendo algunos párrafos de los mismos.

Fuó aprobada la jubilación por unanimidad.

Procedió luego á señalar las condiciones para la provisión de la vacante.

El Sr. Presidente mandó leer la siguiente moción:

El vocal que suscribe propone á la Junta Municipal se sirva acordar que se anuncie en el *Boletín Oficial* y *Gaceta* de Madrid, la vacante de médico que resulta por jubilación de D. Cayetano Casariego, y que se cumpla lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, fijándose como condición para el nombramiento haber sido propuesto en terna mediante oposición y de no ser así haber obtenido y desempeñado el cargo de medico titular.

Consistoriales de Oviedo 10 de Junio de 1893.—*Ramón Prieto*.

Concedida la palabra al Sr. Prieto, como autor de la proposición, para apoyar la adujo que su proposición no precisaba defensa porque bastaba enunciarla para obtener seguramente el voto de cuantos deseen que las plazas de médicos municipales recaigan en quienes demuestren públicamente su ciencia ó tengan acreditada experiencia, práctica y acierto en otros partidos. Que no podía Oviedo ser de

peor condición que los distritos rurales que anuncian en el *Boletín* y la *Gaceta* las vacantes exigiendo recomendables condiciones, especiales circunstancias y méritos contrarios. Que confiaba en el buen juicio de la Junta y esperaba que esta aprobaría su proposición, que sólo tendía á garantizar la elección de quien optara á la vacante que en aquel momento se había declarado.

Pidieron á la vez la palabra los señores Gusano, Santullano y Fontela y cedió por el primero al Sr. Santullano, este dijo que pugnaba lo propuesto con lo marcado en los artículos 11 y 12 del decreto citado, agregando á estas manifestaciones el Sr. Fontela que en las oposiciones no se acreditaba la probidad, la honradez, la actividad de un facultativo y que la Junta no tenía facultades para acordar la oposición.

Recogió el Sr. Prieto los argumentos de ambos señores contestando al primero que precisamente en su moción se citaba uno de los artículos cuyo cumplimiento pedía y al segundo que la Junta tenía facultades para fijar condiciones sin que el precepto legal le pusiera tasa por lo que podía perfectamente acordar lo propuesto, que era justo y respondía á lo que la asistencia médica exige y la beneficencia reclama. Solicitó se pusiese á votación y que esta fuera nominal para que se supiese siempre quienes se atrevían á votar en contra. Suplicó al Presidente fijara concreta, clara y precisamente la votación para que cada cual supiese el alcance y las consecuencias del voto.

Dijeron no: los Sres. Doiztúa, Santullano, Suárez Valdés (D. Evaristo), Suárez Valdés (D. Nicolás), Fernández Chon, Llavona, Escobedo, Rúa, Alvarez (don Joaquín), Fernández (D. Manuel), González (D. Manuel), Alvarez (D. Manuel), Coronas, San Pedro, Morán, Marbán, Alonso del Campo, Fernández Alvarez, Braga (D. Jenaro), Braga (D. José), Miaja, Alvarez Valdés (D. Evaristo), López, Gusano, Fontela, Campomanes y Aza.

Dijeron sí los Sres. Martínez, Valdés, Fontela (D. Conrado), Díaz Argüelles, Prida, Capelo, Rodríguez, Huerta, Secades, Fuertes, Busto, Olivares y Goy.

Fuó por lo tanto desechada la proposición y acordado que no se exijan las condiciones marcadas. Únicamente el haber ejercido la libre profesión.

No hemos de hacer comentarios. Seguramente los harán muy sabrosos cuantos sepan lo acordado ayer por los señores asociados.

De cinco y media á siete y media asistirá al paseo del Bombé la banda municipal de música y ejecutará las siguientes piezas:

- 1.ª (A Rafael 1.ª). "Se la cortó..." — Paso doble torero.—Erviti.
- 2.ª "La Estudiantina," tanda de valses.—Waltenfel.
- 3.ª Concertante final del primer acto de *Boaccio*.—Suppé.
- 4.ª Fantasía de *El rey que rabió*.—Chapí.
- 5.ª "Ella..." mazurca.—Mazzi.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Baltasar Camporro, de 76 años, procedente de San Juan.—Enfermedad: Uremia.

D. Manuel García Alvarez, de 30 años, procedente del Hospital.—Enfermedad: Tuberculosis.

Enriqueta Munnaga Fernández, úe 11 años, procedente de la parroquia de La Corte.—Enfermedad: tuberculosis.

Bernardo Ojanguren, de 46 años, procedente de la parroquia de La Corte.

Adelaida Martínez, procedente del Hospital.—Enfermedad: tuberculosis.

Oviedo 9 de Junio de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Tribunales.

Juicios orales para el día 12.

Sección 1.ª.—Gijón.—Contra J. B. G., por atentado. Abogado, Sr. Vallauré. Procurador, Sr. Llano.—Pena: cuatro años, dos meses y un día de prisión.

Laviana.—Contra B. V. G., por lesiones. Abogado, Sr. Valdés Peón. Procurador, Sr. Trelles.—Pena: tres meses de arresto.

Sección 2.ª.—Jurado.—Castropol.—Contra L. R., por robo. Abogado, señor Salcedo. Procurador, Sr. Feito.—Pena: tres años.

Sección 3.ª.—Laviana.—Contra A. A., por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Torre. Procurador, Sr. Estrada.—Pena: cuatro años y dos meses.

Infesto.—Contra F. P., por lesiones. Abogado, Sr. Argüelles. Procurador, señor Feito.—Pena: seis meses de arresto.

Sentencias.

Avilés.—Absolviendo á Dámaso Alvarez Gutierrez, por disparo de arma de fuego.

Llanes.—Condenando á Ramón González Ruiz, por hurto, á dos meses y un día de arresto.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Bernabé.

Santo de mañana.—San Onofre.

Santo del martes.—San Antonio de Padua.

CULTOS

Hoy se celebra en la parroquia de San Tirso la fiesta del Santísimo Sacramento.

A las once será la Misa solemne á toda orquesta y predicará el Presbítero don Emilio Alvarez Santaclara.

Por la tarde, á las cinco saldrá la procesión que recorrerá las calles de la Plateria, San Juan, Porlier, Universidad, Peso, Sol, Mon, Canóniga y plazuela de Alvarez Acebedo.

En esta iglesia se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas.

Hoy habrá función en la iglesia del Convento de las Salesas en honor del Purísimo Corazón de María con Misa cantada á las nueve y media, y Rosario á las seis y media de la tarde. Está el sermón á cargo del mismo R. P. Gómez.

Todos los días, después de los ejercicios de la tarde, se expondrá á la adoración de los fieles la reliquia de la B. Margarita María de Alacoque, del culto del Sagrado Corazón.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 10.

4 por 100 perpétuo interior.	70,70
Id. id. exterior	76,90
Id. amortizable.	78,20
Billetes hipotecarios de Cuba	107,75
Id. id. nuevos.	98,30
Acciones del B. de España. .	373,25
Tabacaleras.	158,75
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	29,38
Paris 8 días vista.	16,50

Madrid, 10 (á las 4,15 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

Primer premio: Con 500.000 pesetas el número 5.211.

Segundo premio: Con 250.000 pesetas el número 825.

Tercer premio: Con 125.000 pesetas el número 5.649.

Cuarto premio: Con 40.000 pesetas el número 3.892.

Quinto premio: Con 20.000 pesetas el número 8.107.

Con 10.000 pesetas los números 8.391, 3.229, 3.212, 4.208, 3.214, 1.142, 118, 8.561, 8.400, 8.798 y 7.340.

Con 4.000 pesetas los números 5.210 y 5.212.

Con 3.000 id. los números 824 y 826.

Con 2.000 id. los números 5.648 y 5.650.

Con 1.000 id. los 99 números restantes de la centena del primer premio.

Faltan solo los números premiados con 1.500 pesetas para completar la lista.

Madrid, 10 (á las 4,25 t.)

El Sr. Villanueva ha presentado, con carácter de irrevocable, su dimisión del cargo de Subsecretario de la Presidencia, por no querer transigir con los proyectos del Ministro de Ultramar.

Así lo comunicó esta tarde á los Diputados de la mayoría.

Madrid, 10 (á las 4,45 t.)

Hay gran marejada en la política.

Los Diputados ministeriales se muestran descontentos y forman grupos en los pasillos del Congreso, quejándose amargamente de la conducta que se sigue con ellos ó con las regiones que representan y lanzando amenazas contra el Gabinete.

Madrid, 10 (á las 5,30 t.)

En la sesión del Congreso se ha reanudado el debate sobre el asunto de las Capitanías generales.

El Sr. Sagasta aseguró que no se resolvería sobre las reformas militares mientras estén sin aprobar los presupuestos ó emita informe la Junta consultiva de Guerra.

Estas declaraciones no han satisfecho á los Diputados interesados que están disgustadísimos.

Madrid, 10 (á las 6,40 t.)

La batalla dada en las secciones del Congreso para el nombramiento de la comisión que ha de informar sobre los proyectos del señor Maura la ha ganado el Gobierno.

Todos los elegidos son ministeriales incondicionales.

Este triunfo alcanzado sobre los Diputados cubanos y gran parte de los fusionistas, empeora la causa del Ministro de Ultramar.

Madrid, 10 (á las 6,55 t.)

Leo un telegrama que acaba de llegar firmado por la Directiva de la Unión constitucional de Cuba. En él se aprueba la conducta de los representantes de la gran Antilla y se les pide que no consientan que se aprueben los proyectos del Sr. Maura.

Se indica para Subsecretario de la Presidencia en sustitución del Sr. Villanueva, al Sr. Gómez Sigura.

Madrid, 10 (á las 7,15 t.)

Se comenta mucho el resultado de la lucha entre los Diputados cubanos y el Ministro de Ultramar.

Los Sres. Botella y Navarro Reverter dicen en los pasillos del Congreso que esta lucha significa que el Gobierno va contra Cuba.

Ha surgido una cuestión personal entre Martos y el Secretario particular de Villanueva.

Madrid, 10 (á las 7,20 t.)

En la reunión que acaban de tener los Diputados cubanos acordaron oponerse á la celebración de sesiones dobles, para evitar que el Gobierno saque adelante sus proyectos.

También acordaron contestar á las excitaciones de la Unión Cubana que puede abrigar la seguridad de que fracasará el proyecto del Ministro de Ultramar.

Madrid, 10 (á las 9,35 n.)

Los representantes de Cuba se muestran muy animados y resueltos á todo, ya que están unidos como un solo hombre contra el señor Maura.

Han discutido si debían formar un grupo parlamentario, desligándose así de ciertos compromisos ministeriales. Sobre esto nada se resolvió en concreto.

Una de las personas designadas por el Sr. Martos para zanjar la cuestión surgida entre él y el Secretario particular del Sr. Villanueva es D. Manuel Uria.

Madrid, 10 (á las 10 n.)

Al terminar la sesión del Congreso se leyó el dictamen de la Comisión de actas sobre las elecciones de la circunscripción de Oviedo.

También se dió cuenta del dictamen de la Comisión de incompatibilidades.

Se propone la proclamación de los Sres. Marqués de Canillejas y Celleruelo. El tercer lugar queda en suspenso.

Madrid, 10 (á las 11,30 n.)

Telegramas de Washington dicen que se hundió el teatro de la ópera "Yord," cuando estaban dentro 300 personas. Hubo 23 muertos y 50 heridos.

De Atenas dicen que ha habido terremotos en Yanta.

Madrid, 10 (á las 11,45 n.)

Los carlistas han oído una Misa de Requiem por el alma de doña Margarita de Borbón. Presidió el Marqués de Cerralbo.

Los boticarios de Barcelona se adhieren á la protesta de los de Madrid y se proponen darse de baja en la contribución y cerrar las boticas, si prospera el proyecto de Gamazo.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOLA

Plato para hoy día 11.

- Arroz á la valenciana.
- Jamón en dulce.
- Solomillo con trufas.
- Salmón salsa tártara.

Día 12.

- Riñones al jerez.
- Rosbif á la inglesa.
- Gallina en pepitoria.
- Langosta salsa tártara.
- Albaricoques secos.

NOVEDAD

Á DIEZ CÉNTIMOS

merengues helados. Se expenden de cuatro á siete de la tarde en la confitería de M. Alvarez, Cimadevilla, 16.—Teléfono, 130, Oviedo.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON SIDA.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,33	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceeda.	6,31	8,58	4,58	Cancienes.	10,55	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53									
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceeda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—14

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al pasaje de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 11a—11

PÍDAN USTEDES SIEMPRE las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias: Don Victoriano G. Campomanes. Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 14

ANUNCIO

Para la próxima temporada de Baños, es arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.

Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 13a—13

+

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 16

+

LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositorio único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URIA, 16, OVIEDO

ANUNCIO.

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Platería, 9, 2.º), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 13

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riago, 2.—Oviedo. 96

Relojera y Joyería Suiza

RAMON VALDES

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 88

PLATERIA

FRANCISCO HÉVIA

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 103

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS

DE

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE

Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajenojo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi libany.

ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrion.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas en conserva y en almibar; legumbres de todas clases.

Garbanos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.

De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "

De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "

De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 29a—29

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE
La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 16